



CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio 12 JUN 2012 Callao

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO SECRETARIA GENERAL - GACETA ALEXANDER DIAZ PINEDO Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

Resolución de Alcaldía Nº 602 -2012-MPC-AL

Callao, 12 JUN 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Visto: el Memorando Nº 767-2012-MPC/GGA, de fecha 16 de mayo del 2012, de la Gerencia General de Administración, sobre propuesta de modificación de la Directiva Nº 002-2011-GGA para el Manejo, Uso y Control del Fondo Fijo para Caja Chica de la Municipalidad Provincial del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Alcaldía Nº 000387 de fecha 01 de marzo del 2011, se aprueba la Directiva Nº 002-2011-GGA para el Manejo, Uso y Control del Fondo Fijo para Caja Chica de la Municipalidad Provincial del Callao, la cual establece las normas y procedimientos para la adecuada administración de los recursos económicos que permitan atender gastos menores urgentes y prioritarios, a fin de mantener la capacidad operativa de las diferentes Unidades Orgánicas que conforman la Municipalidad Provincial del Callao;

Que, mediante el documento de visto, la Gerencia General de Administración a fin de mejorar los niveles y calidad de gasto de la Institución, solicita la modificación del artículo 17º de la citada Directiva, a fin que se incluya un inciso más, sobre las rendiciones de cuentas, así como la modificación del artículo 21º, referido a la responsabilidad en el uso del Fondo Fijo para Caja Chica;

Que, lo requerido por la Gerencia General de Administración resulta procedente, toda vez que con ello se garantiza el buen uso del Fondo Fijo para Caja Chica;

Que, la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación mediante Memorandos Nº 346 y 370-2012-MPC/GGAJC, opina que lo solicitado resulta ajustado a Ley;

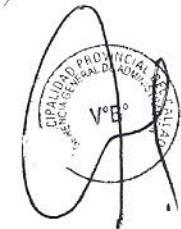
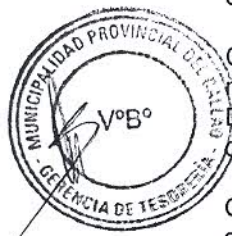
Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia Municipal, Gerencias Generales de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Asesoría Jurídica y Conciliación y Gerencia de Tesorería, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar la Directiva Nº 002-2011-GGA para el Manejo, Uso y Control del Fondo Fijo para Caja Chica de la Municipalidad Provincial del Callao, aprobada por Resolución de Alcaldía Nº 000387 de fecha 01 de marzo del 2011, en los términos siguientes:

Incluir en el artículo 17º el siguiente inciso:

17.3 El responsable designado mediante Resolución de Alcaldía está obligado a supervisar y verificar que las rendiciones de cuentas se adecuen a lo autorizado por la presente Directiva.



Municipalidad Provincial del Callao

Resolución de Alcaldía N° 602 -2012-MPC-AL

Página 2 de 2

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

Callao 12 JUN 2012

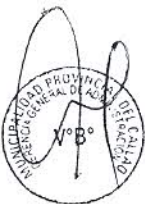
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO SECRETARIA GENERAL - GARCIA ALEXANDER DIAZ PINEDO Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

Modifíquese el artículo 21º conforme al siguiente texto:

Artículo 21º.- En mérito de la presente disposición, las Gerencias Generales en calidad de unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial del Callao, utilizarán bajo su responsabilidad el Fondo Fijo para Caja Chica que se les asigne.

Artículo 2.- Encargar a la Gerencia General de Administración a través de la Gerencia de Tesorería el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO GEORGE COLLANTES FERNANDEZ SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO JUAN SOTOMAYOR GARCIA ALCALDE

